

sin embargo q. la Ciudad Tapico es medianera de
las Tierras, y el Salvador, siempre de ha compuesto
por cuatro rios, Quénico de Dha Tierras, y Solovna por, en el
de 1828, de Verifico por la Justicia con el objeto de componer
Salvador, y el Virreinato fue quedar totalm^{te} descompuer^{ta}
En este estado el exponente dejando usalbo su derecho, y
la propuesta de reclamar ciertos perjuicios q. la Ciudad co
porcion al 28 de se irrogar; de luego se obliga en
nificio suyo, y del comun a componer los referidos m
y Tapia, dejando a juicio de peritos la competencia an
na para q. pueda lavare con comodidad y cubria
dejado todo el terreno q. ocupa Dha Tapia, formando
una porcheda q. cobije el pago q. quede en ella pa
ra el agua.

A. S. S. Supp^{ca}. de Siba decretado así y en qualquier concepto,
dar como libre Terri^o. de este escrito y determinacion
Necia para el uso q. me combenga; favor q. espero
la justic^{ia}. de V. S. cuya vida que Dios m. a. = Bulla
13 de Enero de 1837 =

Genio Gallardo
y Navarro

Agentam^{to} Cont. de Bullas 12 de febrero de 1837.

Para esta instancia al Hon^{do} Judio ma
antiguo del Agentam^{to}, para que con